este acuerdo al Expediente se debuelba al
Señor Corregidor para que le dé el curso Corres
pondiente
Corresponde a la letra fielmente con su Original
que queda en el Libro Capitular corriente a que
me remito, y en fe de ello cumpliendo con lo a con
dado doy el presente que firmo en esta dicha
Ciudad de Lorca a veinte y tres días del mes
de Junio de año de mil ochocientos y siete
entre renglones = viales = vale

D. Vicente Paez
Mendoza